








# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 8 de Mayo de 2015

## Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AUTORIDADES FEDERALES
-  ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
-  AYUNTAMIENTOS



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

**ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.**▪ **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.**

ANEXO TÉCNICO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) Y POR LA OTRA LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN (CEENL) CON EL FIN DE COORDINAR ADECUADAMENTE EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS FEDERALES Y LOCALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

15-29

**AYUNTAMIENTOS.**▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.**

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

30

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015:

SE APRUEBA AUTORIZAR LA APLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO 33, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 (FAIS)

31-35

SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 12-15/029/2015/SFT

36-39

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES RESUMEN DE CONVOCATORIA QUE CONTIENE LA LICITACIÓN NÚMERO SA-DA-CL-02/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.

40

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015:

SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR CON SUS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

41

PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION Y ASIGNACION DE NÚMEROS OFICIALES QUE SE IMPLEMENTARÁ EN LA COMUNIDAD LA CIENEGUILLA ANTE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD, MISMO QUE INICIARÁ EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2015 Y CONCLUIRÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

42-44



MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.  
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015



PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	SEGUNDA Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	58,167,623	0	58,167,623
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	14,878,050	0	14,878,050
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,285,820	0	3,285,820
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,580,000	0	2,580,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	7,938,690	0	7,938,690
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	600,000	0	600,000
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	0	0	0
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,470,730	0	4,470,730
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,690,624	0	17,690,624
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,870,000	0	2,870,000
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES FONDOS DESCENTRALIZADOS FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES -COGNATIVOS		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	21,152,385.07	5,668,980.00 1,500,000.00 16,000.00	28,337,065.07
ADEFAS			2,000,000		2,000,000
EGRESOS TOTALES			135,633,522.07	7,184,980.00	142,818,602.07

C.P. JAIME SALAZAR MARROQUIN  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO VALDES ALMAGUER  
C. TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.  
ADMÓN. 2012 - 2015

C. JESÚS AGUIRRE MARTÍNEZ  
C. SINDICO PRIMERO

PROFR. FELIX MORENO GARZA  
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO